



Las bibliotecas y la cooperación en el futuro digital: conclusiones y recomendaciones

Margarita Almada de Ascencio*

José Octavio Alonso Gamboa**

Felipe Rafael Reyna Espinosa***

El 26 y 27 de septiembre de 2002 se llevó a cabo en la Ciudad de México, la **Conferencia Internacional sobre Bibliotecas Universitarias**, con el tema LA COOPERACIÓN EN EL FUTURO DIGITAL. La Conferencia fue organizada por la Dirección General de Bibliotecas (DGB) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), estructurada en cuatro mesas redondas temáticas y una de conclusiones. Las mesas redondas fueron:

1. CONSORCIOS EN EL ÁMBITO BIBLIOTECARIO INTERNACIONAL
2. CONSORCIOS EN EL ÁMBITO BIBLIOTECARIO MEXICANO
3. TENDENCIAS EN LAS BIBLIOTECAS DIGITALES UNIVERSITARIAS
4. DESARROLLO DE COLECCIONES DIGITALES UNIVERSITARIAS EN MÉXICO

Un total de cuatro ponentes, 13 comentaristas y cinco moderadores, participaron en las diferentes mesas de la Conferencia. A continuación, se presentan las principales recomendaciones y conclusiones emanadas de la misma.

- Conclusiones y recomendaciones de las **mesas redondas 1 y 2**: CONSORCIOS EN EL ÁMBITO BIBLIOTECARIO INTERNACIONAL Y CONSORCIOS EN EL ÁMBITO BIBLIOTECARIO MEXICANO

El advenimiento del medio digital ha alterado la naturaleza de la colaboración entre bibliotecas, sobre todo si lo comparamos con los modelos de colaboración establecidos en los medios impresos. Este planteamiento fue la base de las discusiones en torno al tema de los consorcios de bibliotecas tanto mexicanas como internacionales.

La biblioteca fue visualizada como un agente de cambio y su función principal ligada con la distribución y entrega de información en todo formato. Así, la biblioteca digital resulta ser una modalidad más que tienen actualmente las bibliotecas para adquirir, organizar y diseminar información, pero ahora facilitada por las tecnologías de la información. Y tal como sucede en el trabajo desarrollado en la biblioteca tradicional, se requieren equipos interdisciplinarios y multidisciplinarios para diseñar, desarrollar e implantar los proyectos de colecciones y bibliotecas digitales.

Con el advenimiento del medio digital, las bibliotecas adquieren un nuevo papel: el editorial, que se une a sus funciones tradicionales de adquisición, organización y distribución de documentos. Esto significa que ahora deben organizar los recursos electrónicos para facilitar a los usuarios su acceso y recuperación. En

* Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas (CUIB), Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Torre II de Humanidades, Ciudad Universitaria, 04510 México, D.F. malmadam@aol.com

** Departamento de Bibliografía Latinoamericana, Dirección General de Bibliotecas (DGB), Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Circuito de la Investigación Científica, Ciudad Universitaria, 04510 México, D.F. oalonso@servidor.unam.mx

*** Departamento de Publicaciones, Dirección General de Bibliotecas (DGB), Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Circuito Interior, Edificio de la Biblioteca Central, Ciudad Universitaria, 04510 México, D.F. frre@servidor.unam.mx

este sentido, es indispensable que las instituciones generadoras y proveedoras de información, así como los países, organicen y desarrollen sus propios "registros de objetos digitales". De igual manera, los científicos y generadores de información deben concentrarse en la "entrega electrónica" de sus materiales.

En este nuevo medio, los consorcios no debieran funcionar solamente como "clubes de adquisiciones", aunque se reconoció que en la actualidad ésa es una función prioritaria de los consorcios, debido sobre todo a las estrategias de comercialización de los proveedores internacionales de información. En este sentido, nuestras bibliotecas deben insistir en el diálogo con los proveedores de información y discutir conjuntamente el cambio de sus actuales políticas, a fin de lograr condiciones más favorables a nuestros intereses y condiciones, especialmente las relacionadas con:

- Cobro. Buscar la forma de reducir el constante y exponencial incremento en el precio de los materiales que se adquieren, tomando en cuenta que es principalmente, en las universidades y los centros de investigación, en donde se producen los materiales que después les son vendidos a un alto costo.
- Venta de suscripciones "en paquete", que obliga a las bibliotecas a comprar títulos relevantes junto

a títulos que no siempre requieren, con una política que no permite cancelar los títulos que no se desean.

- "Uso justo" (*fair use*) para que las bibliotecas puedan ofrecer a sus usuarios un "acceso razonable" a los documentos, artículos de revistas, capítulos de libros electrónicos, etc., en lugar de tener que pagar por cada documento que impriman, ya que se trata de un material cuya suscripción ya pagaron.
- ¿Hasta dónde podemos insistir (organizados como

asociaciones, grupos o consorcios) con las casas editoriales para que haya un uso justo para los usuarios? Esto era lo que distinguía a las bibliotecas -en la época en que prevalecía únicamente el medio impreso-, característica que ahora tiende a desaparecer, por la forma de cobro y condiciones en los contratos que imponen los proveedores.

En las conclusiones presentadas por Assunta Pisani, se indican las ventajas de negociar con los editores y proveedores desde un consorcio; entre otras, se hizo mención de la posibilidad de obtener mejores precios y

términos de contratación para cada biblioteca o institución participante en un consorcio. En este sentido, en el ámbito de los consorcios es necesario encontrar un equilibrio entre interdependencia y autosuficiencia de sus miembros, así como entre acceso y propiedad, a fin de obtener las mejores condiciones ante los proveedores.



Conferencia Internacional sobre Bibliotecas Universitarias

Las bibliotecas y la cooperación en el futuro digital: conclusiones y recomendaciones

Se hizo evidente la necesidad de no perder de vista que los miembros de un consorcio se reúnen para "dar", es decir, colaborar en proyectos de beneficio común a todos sus miembros, independientemente de lo que cada miembro pueda aportar. De tal forma, debe tenerse presente que los consorcios buscan alcanzar una mejor distribución y recuperación de materiales digitales para las comunidades académicas. Esto es especialmente importante en América Latina, donde cada vez se hace más evidente una importante escasez de los recursos destinados a la adquisición de materiales informativos.

En el caso de las publicaciones periódicas en formato electrónico, se recomendó que antes de comprar, se aplique una metodología de evaluación y selección que contemple, entre otros criterios, los siguientes:

- Factor de impacto
- Análisis de costo/uso
- Análisis de los términos del contrato de los proveedores, para conocer, por ejemplo, si permite cancelaciones de materiales no relevantes para el consorcio, y el "uso justo", entre otros.

Otra ventaja que ofrecen los consorcios es que pueden establecerse entre instituciones geográficamente distantes, ya que no es necesario estar cerca para colaborar.

Las bibliotecas deben dialogar también con las comunidades académicas a las que sirven, con el objetivo de diseñar y desarrollar publicaciones, colecciones y bibliotecas digitales adecuadas; en este sentido, se mencionó la experiencia de iniciativas como SPARC (*The Scholarly Publishing and Academic Resources Coalition*) disponible en www.arl.org/sparc. Lo que las comunidades académicas buscan, en

última instancia, es la certeza o afirmación de que sus publicaciones estén ampliamente disponibles y diseminadas. **La biblioteca debe enfocarse más a lo que requieren sus comunidades y usuarios y no solamente a la oferta de productos y servicios.**

Se definió también, la necesidad de tomar en cuenta a los discapacitados al desarrollar proyectos de acceso y recuperación de publicaciones electrónicas, colecciones y bibliotecas digitales.

En México deben aprovecharse los esfuerzos y experiencia de grupos, redes y consorcios regionales y nacionales que ya existen. En este sentido, es necesario realizar también un ejercicio que permita conocer los recursos digitales gratuitos, los cuales constituyen recursos alternativos que pueden ser valiosos, adicionalmente a los que están disponibles a través de los servicios comerciales.

En su intervención, Álvaro Quijano de El Colegio de México manifestó que la UNAM debe asumir el liderazgo en la convocatoria para acciones relacionadas con el entorno digital. Para que *un consorcio nacional o internacional* funcione, es necesario un trato igualitario entre los miembros, independientemente del volumen de información, esfuerzos y recursos que aporte cada institución. Se requiere conciliar voluntades individuales en función del bien común y así como los catálogos mexicanos están ya disponibles a través de OCLC y accesibles vía *WorldCat*, sería importante contar con un **consorcio nacional** para actualizar y negociar las licencias con OCLC.

Finalmente, se llamó a reflexionar sobre las dificultades de organizar consorcios en América Latina. En la conferencia se presentaron ejemplos de dificultades en Brasil y México para el seguimiento y mantenimiento

Margarita Almada de Ascencio
José Octavio Alonso Gamboa
Felipe Rafael Reyna Espinosa

de esfuerzos conjuntos entre universidades e instituciones públicas y privadas, o entre instituciones asimétricas regionales e internacionales.

- Conclusiones y recomendaciones relacionadas con las mesas 3 y 4: TENDENCIAS EN LAS BIBLIOTECAS DIGITALES UNIVERSITARIAS Y DESARROLLO DE COLECCIONES DIGITALES UNIVERSITARIAS EN MÉXICO



Sería conveniente crear en México un *Depósito Nacional de Documentos Electrónicos* (lo que en inglés se denomina *repository*). En este orden de ideas, se sugirió que se hicieran depósitos universitarios de documentos electrónicos, que a su vez se incluyeran en un depósito académico nacional de documentos electrónicos en ciencias, tecnología, humanidades y artes; éste sería el inicio de un depósito nacional de documentos electrónicos que abarcaría también otros campos de interés.

El papel esencial de las universidades y otras instituciones de educación superior fue enfatizado durante las conclusiones, especialmente en lo

relacionado con la construcción y conservación a largo plazo de bibliotecas digitales, ya que esas instituciones son las que están obligadas a desarrollar los contenidos académicos de dichas colecciones. Lo más importante en el desarrollo actual de nuestras colecciones y bibliotecas digitales descansa en la definición de contenidos, ya que en el presente la mayoría de los proyectos actuales se enfocan más a los aspectos tecnológicos. Las universidades pueden ser el sostén de proyectos gubernamentales como el de *e-México*, porque son ellas las que pueden desarrollar y preservar los contenidos de manera adecuada.

El desarrollo de recursos electrónicos con contenidos en español, que cubran asuntos nacionales y regionales relevantes, también fue enfatizado. En este sentido, varias acciones pueden llevarse a cabo: se recomendó, por ejemplo, desarrollar un proyecto nacional de "Autoridades", así como colaborar en el diseño de programas y planes viables que destaquen la importancia de los *contenidos*, su calidad y el desarrollo de contenidos propios, para ofrecer adecuados servicios digitales en y para México. Se hizo mención a que las bibliotecas universitarias de otros países requieren constantemente información de y sobre América Latina. Por ejemplo, sólo en los Estados Unidos, hay cerca de 9,000 bibliotecas que requieren información latinoamericana.

Además del énfasis respecto a contenidos, se recomendó atender aspectos como: mejorar la disponibilidad y recuperación de los documentos, colecciones y bibliotecas digitales, por medio de protocolos y metadatos que faciliten su acceso, especialmente de los materiales que generan las instituciones de educación superior y los centros de investigación. En este sentido, se recomendó el apego

Las bibliotecas y la cooperación en el futuro digital: conclusiones y recomendaciones

a la Iniciativa de Archivos Abiertos (OAI, por sus siglas en inglés). La UNAM y las demás universidades mexicanas deben crear sus propias "casas editoriales digitales" (*e-publishing house*).

El Dr. Peter Schirmbacher concluyó que "las universidades e instituciones de educación superior en México deben desarrollar un **plan universitario** para que los documentos digitales universitarios

tengan *fecha digital*, certificación de autenticidad o firmas digitales, así como para la incorporación de protocolos y uso de metadatos al construir colecciones digitales". Hizo hincapié en la conveniencia de trabajar aspectos relacionados con *e-publishing*, la Iniciativa de Archivos Abiertos y los depósitos de colecciones digitales, ya que las universidades públicas son responsables de establecer los procesos de información y uso de nuevas tecnologías para tratar de influir en los hábitos de los usuarios, y así fortalecer la formación de consorcios.

En el seno de la mesa, se manifestó la necesidad de actualizar y completar los registros sobre las bibliotecas universitarias en México, trabajo iniciado por José Alfredo Verdugo y J.A. Arellano. Sobre este particular, el Mtro. Verdugo informó que está en proceso la actualización del registro de bibliotecas universitarias públicas estatales. Se sugirió que sea el Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas (CUIB) de la UNAM el que coordine un registro de bibliotecas universitarias en México, para incorporar las que faltan: privadas, otras públicas no incluidas y la nacional.

También se identificó la necesidad de organizar grupos de trabajo en torno a la *normalización*, como una tarea indispensable para compartir y acceder a documentos digitales. Los formatos estandarizados permiten tener diferentes capas de acceso tecnológico a los documentos digitales.

Se discutió la propuesta de Jay Jordan, presidente ejecutivo de OCLC, en el sentido de que sería muy conveniente realizar en México una encuesta entre estudiantes universitarios sobre el uso que dan en sus bibliotecas a los recursos de información electrónica disponibles en la *web*.

Conferencia Internacional sobre Bibliotecas Universitarias

La Cooperación en el *Futuro* Digital

- Consortios
- Tendencias
- Colecciones
- Biblioteca Digital

- Consortios en el ámbito bibliotecario internacional
- Consortios en el ámbito bibliotecario mexicano
- Tendencias en las bibliotecas digitales universitarias
- Desarrollo de colecciones digitales universitarias en México

26 y 27 de septiembre de 2002

Costo: \$400.00
Tels.: 5622 39 70, 5622 39 71 y 5622 39 52. Fax: 5616 14 36
difusion@selene.cicba.unam.mx www.digitlibro.unam.mx

Sede: Teatro del Museo de las Ciencias UNIVERSUM,
Circuito Cultural de Ciudad Universitaria, México, D.F.

en tu biblioteca. Campaña por las bibliotecas mexicanas

Las bibliotecas y la cooperación en el futuro digital: conclusiones y recomendaciones

Comentaristas: Diana González Ortega, *Universidad Veracruzana*, México; Juan René García Lagunas, *Universidad Autónoma de San Luis Potosí*, México y José Alfredo Verdugo Sánchez, *Universidad Autónoma de Baja California Sur*, México.

Moderadora: Silvia González Marín, *Dirección General de Bibliotecas* (DGB), UNAM, México.

TENDENCIAS EN LAS BIBLIOTECAS DIGITALES UNIVERSITARIAS

Ponente: Jay Jordan, OCLC, Estados Unidos.

Comentaristas: Peter Schirmbacher, *Humboldt University*, Alemania; Eva María Méndez, *Universidad Carlos III*, España y Oswaldo Parra, *e-Technologies*, Estados Unidos.

Moderador: Alejandro Pisanty Baruch, *Dirección General de Servicios de Cómputo Académico* (DGSCA), UNAM, México.

- Viernes 27 de septiembre de 2002

DESARROLLO DE COLECCIONES DIGITALES UNIVERSITARIAS EN MÉXICO

Ponente: Alfredo Sánchez Huitrón, *Universidad de las Américas*, México.

Comentaristas: Fernando Álvarez Ortega, *Universidad Iberoamericana*, México; Héctor Delgado Andrade, *Facultad de Medicina*, UNAM, México; Margarita Lugo Hubp e Isaac Vivas Escobedo, *Dirección General de Bibliotecas*, UNAM, México.

Moderador: Filiberto Felipe Martínez Arellano, *Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas* (CUIB), UNAM, México.

MESA DE CONCLUSIONES

Panelistas: Assunta Pisani; Peter Schirmbacher; Álvaro Quijano Solís; Alfredo Sánchez Huitrón.

Moderadora: Margarita Almada de Ascencio, *Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas*, (CUIB), UNAM, México

Comité Organizador

Silvia González Marín; Lourdes Rovalo de Robles; Julieta Margáin de Ochoa; José Octavio Alonso Gamboa; Felipe Rafael Reyna Espinosa y Julio Zetter Leal, de la *Dirección General de Bibliotecas*, UNAM, México. 

